

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En
estas
citas
—Añ
No
céntimos, atrasado 26
céntimos.

La correspondencia al Director
No se devuelve.
Comunicados á real In-
Biblioteca Nacional.

Reformas en la

Es de mucha extensión y trascendencia el decreto del Sr. Conde de Romanones, reformando la segunda enseñanza, para que se pueda formular por una simple lectura un juicio razonado del mismo. Lo que si puede afirmarse desde luego, y en esto creemos que la opinión ha de ser unánime, es que la obra del Ministro de Instrucción pública, en conjunto, es la más completa y de mayor alcance que se ha realizado en materia de enseñanza desde que se promulgó la ley de Moyano. Esta es, al menos, nuestra modesta opinión que nos mueve á unir nuestros aplausos á los que se tributen al Sr. Conde de Romanones por una reforma que marca nuevos rumbos á la enseñanza, acomodándola á las exigencias del progreso moderno y dándole un carácter práctico de que ha carecido hasta ahora.

En adelante no serán los Institutos provinciales centros que produzcan Bachilleres á granel al sólo efecto de adquirir los alumnos condiciones legales para ingresar en las Universidades y Escuelas superiores; de los Institutos saldrán Bachilleres, Maestros y Peritos, con una cultura superior y más sólida que la que alcanzaban con el antiguo sistema.

Como toda obra humana, el decreto en cuestión adolecerá quizá de deficiencias que la práctica determinará y se subsanarán á su tiempo, y parecemos que una de esas deficiencias, la que más salta á la vista, consiste en el desarrollo que se dá á los estudios del Magisterio, cuyas Escuelas formarán parte del Instituto conservando no obstante su unidad orgánica, dualismo que no tiene razón de ser y que constituye un lunar en la magna obra del Ministro de Instrucción pública. Hubiera sido más ventajosa la supresión definitiva de las Escuelas Normales de Maestros, incorporando resueltamente los estudios de éstos al plan de los Institutos sin necesidad de conservar esas unidades orgánicas que han llegado á su completo desprestigio.

Tampoco se hace mención en el decreto de las Escuelas graduadas que forman parte de las Normales y cuya inspección corre ahora á cargo de los Directores de éstas.

En todo caso, la reforma del Conde de Romanones introduce radicales transformaciones en la enseñanza, y es realmente el primer paso y el más seguro que se ha dado por el Gobierno liberal en el camino de la regeneración.

Véase en segunda plana el anuncio insecticida Gomar.



Desde París: Manifiesto de lord Kitchener.

A instancias del gobierno inglés y con la aprobación de los gobiernos del Natal y del Cabo, lord Kitchener ha publicado en el teatro de la guerra anglo-boer un manifiesto que contiene los pasajes siguientes:

“Considerando que las antiguas repúblicas, Estado de Orange y Sud-Africana, han sido anexionadas á las posesiones de Su Majestad.

“Considerando que las tropas de Su Majestad se hallan y se han hallado, durante un periodo considerable, en posesión completa de las residencias de los gobiernos de ambos territorios arriba designados así como de sus edificios públicos y de todos los servicios de la administración, de las principales poblaciones y de la totalidad de las vías ferreas.

“Considerando que la gran mayoría de los burghers de las dos antiguas repúblicas, en número de 35.000 exceptuando los que han caído durante la guerra y los que actualmente se hallan prisioneros, han efectuado su sumisión y viven principalmente en sus poblaciones ó en sus campos bajo la vigilancia de las tropas de Su Majestad.

“Considerando que los burghers de las antiguas repúblicas que se hallan todavía en armas, no sólo son corto número, sino que además han perdido casi todos sus cañones y sus municiones de guerra; que se hallan altos de organización militar regular y que son por consiguiente incapaces de continuar una lucha regular ó de ofrecer una resistencia cualquiera á las tropas de Su Majestad en ninguna del parte del territorio...

No es posible continuar la lectura de este documento, sin manifestar el asombro que causa, la jactancia inaudita y el cúmulo de falsedades que contiene. Presentando á los boers desorganizados é incapaces de sostener lucha alguna, lord Kitchener no hace más que poner aún más en ridículo al ejército inglés, que á pesar de su número colosal y de su organización (?), no solamente no ha logrado hacerse dueño del país después de tantos meses de lucha, sino que continúa sufriendo derrotas, tanto más vergonzosas, cuanto más débil se supone al enemigo.

Lord Kitchener concluye proclamando lo siguiente:

“Todos los comandantes, field-cornets, jefes de partidas armadas de burghers de las antiguas repúblicas, que continúan su resistencia á las tropas de Su Majestad, tanto en la colonia del río Orange como en la del Transvaal y demás puntos de las posesiones sud-africanas de Su Majestad, y todos los miembros del gobierno de las antiguas Repúblicas del Estado libre de Orange y Sud-Africana, serán si no efectúan su rendición antes del 15 de Septiembre, proclamados proscritos á perpetuidad del sur del Africa.”

Esa prueba de cansancio y de impotencia contiene una amenaza que hay que sumar á las iniquidades cometidas por los ingleses en su guerra de invasión: la amenaza de que los bienes de los burghers beligerantes que no se hayan sometido el 15 de Septiembre, serán vendidos, y de que se dejará que sus familias mueran de hambre.

Ese barbaro proceder, impropio

de una nación culta, atentatorio á todo derecho y á todo sentimiento de humanidad, causará sin duda, en el mundo civilizado, una explosión general de indignación.

P. N.
14 Agosto 1901.

Datos curiosos (véase 4.ª plana.)

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Real Decreto.

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas artes, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con la opinión de las secciones primeras, segunda y quinta del de Instrucción pública:

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

CAPÍTULO PRIMERO

De los institutos.

Artículo 1.º Los actuales institutos de segunda enseñanza tendrán, desde la publicación de este decreto, el nombre de institutos generales y técnicos, y en ellos se dará las siguientes enseñanzas:

- 1.º Estudios generales del grado de bachiller.
- 2.º Estudios elementales y superiores del magisterio de primera enseñanza.
- 3.º Estudios elementales de agricultura.
- 4.º Estudios elementales de industrias.
- 5.º Estudios elementales de comercio.
- 6.º Estudios elementales de bellas artes.
- 7.º Enseñanzas nocturnas para obreros.

CAPÍTULO II

De los estudios generales del grado de bachiller.

Art. 2.º Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los institutos con arreglo al siguiente plan:

Primer año.

- Lengua castellana: Gramática, alterna.
- Geografía general y de Europa, alterna.
- Nociones y ejercicios de aritmética y geometría, alterna.
- Religión, dos semanales.
- Dibujo, alterna.
- Gimnasia, dos semanales.
- Caligrafía, alterna.

Segundo año.

- Lengua castellana: Preceptiva y composición, alterna.
- Geografía especial de España, alterna.
- Aritmética, alterna.
- Religión, dos semanales.
- Dibujo, alterna.
- Gimnasia, dos semanales.
- Caligrafía, alterna.

Tercer año.

- Lengua latina, primer curso, alterna.
- Historia de España, alterna.
- Geometría, diaria.
- Lengua francesa, primer curso, alterna.
- Religión, una semanal.
- Dibujo, alterna.
- Gimnasia, dos semanales.
- Geografía comercial y estadística, dos semanales.

Cuarto año.

- Lengua latina, segundo curso, alterna.
- Historia universal, alterna.
- Algebra y trigonometría, diaria.
- Lengua francesa, segundo curso, alterna.

Dibujo, alterna.
Gimnasia, dos semanales.
Elementos de cosmografía y nociones de física del globo, alterna.

Quinto año.

- Psicología y lógica, alterna.
- Elementos de historia general de literatura, alterna.
- Física, diaria.
- Química general, alterna.
- Lengua inglesa ó alemana, primer curso, alterna.
- Dibujo, alterna.
- Gimnasia, dos semanales.

Sexto año.

- Ética y rudimentos de derecho, alterna.
- Historia natural, diaria.
- Fisiología é higiene, alterna.
- Agricultura y técnica agrícola, alterna.
- Técnica industrial, alterna.
- Lengua inglesa ó alemana, segundo curso, alterna.
- Dibujo, alterna.
- Gimnasia, dos semanales.

Art. 3.º Todas las clases durarán á lo menos, una hora, y á lo más, hora y media. Los claustros determinarán la duración de cada clase, según la índole especial de las enseñanzas, y arreglarán á las condiciones de éstas los horarios.

Art. 4.º No podrá haber clases de más de 150 alumnos. Cuando por la acumulación de enseñanzas de las distintas secciones del instituto en una misma clase hubiese en ella más de 150 alumnos, se dividirá la clase en dos, á cargo del mismo catedrático, á quien se computaran como dobles las horas de clase para el percibo de la gratificación correspondiente. Cuando el número de alumnos excediese de 300, habrá dos secciones á cargo del catedrático y una á cargo del auxiliar correspondiente, ó si éste estuviese ya encargado de otra clase, á cargo de un auxiliar especial propuesto por el catedrático de la asignatura y aprobado por el claustro.

El catedrático á quien correspondiere explicar más de diez y ocho horas á la semana percibirá, por razón de acumulación, un sobresueldo de 1.000 pesetas.

Art. 5.º Todas las asignaturas de este plan son obligatorias para obtener el grado de bachiller, excepto la religión, en la cual es potestativo matricularse, y los cursos cuarto, quinto y sexto de dibujo, á los cuales solo deberán asistir los alumnos que hayan obtenido del profesor un certificado de aptitud para continuar su estudio.

Art. 6.º Los exámenes de prueba de curso y los ejercicios de grado se verificarán cumpliendo estrictamente las disposiciones del reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901.

Art. 6.º Queda suprimido el percibo de derechos de examen por los catedráticos y profesores de los Institutos.

El pago de dichos derechos se hará en papel de pagos al Estado é ingresarán en el Tesoro, y como compensación equitativa de este ingreso, queda constituido el escalafón de catedráticos de instituto en la siguiente forma:

- 50 catedráticos de término, á 8.000 pesetas.
 - 50 ídem de cuarto ascenso, á 7.500 id.
 - 50 ídem de tercer ascenso, á 7.000 id.
 - 100 ídem de segundo ascenso, á 6.000 id.
 - 100 ídem de primer ascenso, á 5.000 id.
 - El resto de entrada, á 4.000 id.
- Los catedráticos de los Institutos de Madrid disfrutarán además como aumento de sueldo por residencia 1.000 pesetas.

Una vez implantada esta reforma, se procederá á formar un escalafón de profesores especiales de Instituto en el que se comprenderán los de lengua francesa, lengua inglesa ó alemana y dibujo, teniendo en cuenta la cuantía de los sueldos que actualmente disfrutan, por razón de antigüedad, los profesores ya existentes.

Art. 8.º El gobierno, por medio de los inspectores de enseñanza, ejercerá la mayor vigilancia sobre los establecimientos oficiales y particulares, comprobando sus condiciones higiénicas, material, idoneidad de su profesorado, etc., y ordenará al director del instituto la clausura del establecimiento que no reúna las condiciones debidas.

Art. 9.º Hasta que sea posible organizar definitivamente las inspecciones de segunda enseñanza, el ministro de Instrucción pública, cuando así lo exijan las necesidades del servicio, podrá nombrar temporalmente un inspector en cada distrito universitario, para que éste gire las visitas y haga las informaciones precisas en los Institutos correspondientes á aquel distrito. Para ejercer este cargo se necesita haber desempeñado, el profesorado más de cinco años, ó ser ó haber sido Consejero de Instrucción pública ó catedrático de Universidad, aunque no haya servido cinco años.

Se consignará en el presupuesto la cantidad que se calcule suficiente al pago de dietas de los inspectores.

(Continuará.)



Desde el Guapero (Castuera)

Mi querido Director: Heme aquí bosquejando estas informadoras cuartillas entre el bullicio y la animación que reina en este salutar balneario. Digo animación porque esta es hija de la concurrencia, siempre numerosa, que reina en este ameno sitio en las épocas veraniegas, y en la actual puede asegurarse que casi supera á todas.

Principio anunciando á V. que observo satisfacción en los veraneantes, esmero en el servicio, abundancia de aguas, amabilidad en el dueño que no escatima medio por dar gusto á los bañistas, el servicio bien montado, y solo falta una de las cosas más imprescindibles de la vida. Dinero, porque la salud se adquiere aquí en virtud de las excepcionales condiciones medicinales que tienen estas aguas. Para la carencia de dinero no sé de ningún balneario.

Ya en años anteriores he descrito, aunque de una manera imperfecta, en su ilustrado periódico la situación geográfica y topográfica del establecimiento, las condiciones y número de sus habitaciones, lo ameno del sitio, el caudal de agua; pero no creo que sea ocioso recordar ahora algo de lo que entonces dije, por si pudiera contribuir en provecho de las personas que desconocen esto.

En realidad, “El Guapero”, está de año en año más concurrido, y aunque las viviendas son muchas, creo que hacen falta muchas más, porque á veces en una misma habitación tienen que acomodarse dos y aun tres familias, de donde lógicamente se deduce que son extensas y bien acondicionadas. Tampoco se verifica nunca la ocupación de una habitación por una familia, sin que preceda su limpieza que se hace con el mayor esmero. El precio de cada vivienda fluctúa entre cinco y ocho reales diarios.

En cuanto á las aguas, son ferruginosas bicarbonatadas arsenicales, y en cantidad suficiente á satisfacer las exigencias propias del establecimiento, y claro que son no pocas las enfermedades que aquí encuentran pronto alivio, muy particularmente en la mujer, la cual según frase, de un célebre Médico, debiera poner la fuente el brocal de plata.

Si el establecimiento, si el bañista se sujeta al régimen rigoroso del facultativo es indiscutible que aprovecharía estas aguas muchísimo más, porque no se abusaría tanto de ellas, ni los baños que aquí toman algunas personas serían tan prolongados pues seguramente los toman hasta media hora de duración porque aquí cada bañista hace alarde de la posesión de su persona, se baña cuando quiere y no se atiende más consejos que el de D. Jerónimo, dueño del balneario.

La alimentación que aquí se observa es suculenta, desde el renombrado chorizo extremeño al clásico jamón. A satisfacer el apetito del bañista viene á venderse casi diariamente toda clase de caza, carne, pan, ecétera.

Son ya muchísimas las familias que por aquí han desfilado, entre las que recuerdo á la Sra. D.^a Rufina Palomo y sobrinas, de Badajoz; al reputado Médico de Castuera don Diego Romero, señora cuñada y niños; al Administrador de rentas del mismo pueblo D. Brulio Salamanca y familia; y otras muchas que sería prolijo enumerar, las cuales iré dando á conocer en cartas sucesivas.

Por no hacer interminable esta carta no me ocupo de los caminos vecinales que hay por aquí, pero lo haré en la próxima.

De V. su buen amigo y su servidor que besa su mano.

El Corresponsal.

15 Agosto 1901.

LANGOSTICIDAS

Langosticida Gomar núm. 1 (inflamable).—Fue ensayado en la campaña del año anterior, mereciendo la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura don Rafael Gasset, é informado favorablemente por el Ingeniero, director de los trabajos de extinción en el distrito de Almadén (Ciudad Real), D. Jacinto Ruiz Pérez, quien lo declaró superior á la gasolina.

Su fuego es de mayor duración que todos los demás inflamables conocidos; es más económico y posee la APRECIABILÍSIMA ventaja de matar la langosta por contacto.

Precio de la caja de 32 litros, puesto en la estación del ferro-carril de Castuera, 25 pesetas.

Langosticida Gomar núm. 2 (no inflamable).—Mata instantáneamente; es aplicable en toda clase de aparatos. No sólo afecta á las personas ni á los animales, sino que por sus componentes, favorece el desarrollo del *ázeo orgánico* de la langosta, convirtiéndola en excelente abono.

Este año se han visto confirmados los beneficios resultados obtenidos en los terrenos donde se aplicó este notable insecticida la campaña anterior.

Es susceptible de mezclarse en varios volúmenes de agua, haciéndolo así muy económico, y si en estas condiciones se usa en los aparatos Gomar, se comprende fácilmente que no cabe mayor economía. Por esto le recomendamos con mayor interés á los agricultores.

Precio de la caja de 34 kilos, puesto en la estación del ferro-carril de Castuera 22 pesetas.

Pa a pedidos de langosticidas y aparatos, dirigirse al inventor, Francisco Gomar, Castuera.

NOTA. A todo pedido se acompañarán instrucciones claras y precisas para el mejor resultado y eficacia de los langosticidas Gomar.

ORCA. Debo advertir á los agricultores que no se dejen alucinar por los pomposos anuncios y reclamos de insecticidas, que siendo de elevado precio, pretenden destruir este efecto, mediante la recomendación de que son susceptibles de mezclarse en un considerable número de partes de agua. Lo aventurado de tales ofrecimientos demuestra la ignorancia de sus autores en esta clase de trabajos; pues siendo muchas las circunstancias que median, únicamente sobre el terreno, es donde el operario mejor que nadie ve los resultados y puede evitar fracasos, como los obtenidos en anteriores campañas, por no tener presente que el día, la hora, el terreno, el desarrollo del insecto y otra porción de causas que no se ocultan en el sitio y momento de los trabajos influyen mucho en la forma de aplicarse y concentrar y disolver los líquidos insecticidas. Estos generalmente deben reunir condiciones y propiedades que guarden armónica relación no sólo con la vida, naturaleza y costumbres de la langosta, sino con la condición de los terrenos y hasta de la estación y época misma en que se hacen los trabajos.

La práctica de muchos años en el empleo de los líquidos insecticidas, me ha convencido de que no todos ellos son fá-

lilmente prácticos. Por eso de los productos Gomar (conocida y especialmente elaborados para destruir la langosta, se garantizan los resultados en toda época y en todo lugar en que sean aplicados.

Lonja de "La Estrella," Muñoz Torrero 15 y 17.

(antes Gobernador). Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente á todas horas de despacho ya sea en grano ó molido.

Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera día en día mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados á esta aromática bebida le prueban.

Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal. Moreno Nieto, 1.

Esta casa recomienda al público sus especiales chocolates y cafés tostados; mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

No hay en la zona andaluza establecimiento termal cuyas aguas cloruradas sódicas sulfurosas hayan alcanzado tan rápido y justificado crédito como las del balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera) reconocido como uno de los más importantes de España.

EN EL CASINO

Concierto y baile.

Decía Goncourt que le entusiasma la música por dos causas: por la deliciosa impresión que en su espíritu producía y por las mujeres que la escuchaban.

Nada hay más encantador en efecto, nada hay más delicioso que escuchar las armoniosas notas ya sentimentales, ya alegres y juguetonas de un número musical y extasiarse á la vez en la contemplación de rostros bellísimos y juveniles, animados de encantadoras sonrisas, de cuerpos esbeltos, de ojos soñadores que miran enloqueciendo de amor y de esperanza, y todos estos encantos realizados por ligeras y elegantes *toilettes*, en la que los claros colores de las modas estivales animan más, vivifican y dan al cuadro más luz, más bellezas y más atractivos.

Añadid á esta vista soberana y á las impresiones que en vuestra alma produzca la divina música, añadid que esta música es interpretada por el instrumento más perfecto, por el que más puede herir vuestro sentimiento, por la voz humana, en fin, y añadid todavía más, añadid que esta voz sea la de una mujer hermosa, la de una joven bellísima que interpreta magistralmente creaciones sublimes de inmortales maestros y dígame si apreciando en conjunto estos tres poderosos elementos, gozando por lo que veis, gozando por lo que ois, gozando por lo que sentís, puede haber pluma que describa tan magnífico cuadro, de modo que resulte digno del objeto á que se destina.

Y allá va la prueba de cuanto digo por la sola enunciación de aquellos tres elementos.

Música que se cantó y señoras y señoritas que la cantaron:

SRA. DE FERNÁNDEZ MOLINA. *Il Guarani*.—Carlos Gómez. Aria de la ópera *Un ballo in maschera*.—Verdi. *Io credo in te*.

SRA. DE PADURA. Aria de la ópera *Sansón é Dalila*.—Saint Saens. Aria de la ópera *Cavalleria rusticana*.—Mascagni. *La Chavala*.—Chapi.

SRA. DE GONZÁLEZ CORREA. *Una lezione di gorcheggio*.—Benvenuti.

SRTA. CONCHA GIMÉNEZ.

Ideale, melodía.—Tosti. *Wals de La Boheme*.—Puccini.

SRTA. SINFOROSA PÉREZ RAMÍREZ.

Mia madre, melodía.—Luzzi.

Romanza de la ópera *Montechi é Capuleti*.—Bellini.

Terminó tan magnífico concierto con el *cuarteto* de la ópera *Rigoletto*, cantado por las señoras de González Correa y de Padura y por los señores González Correa (Eduardo) y Alba (Juan).

Acompañaron al piano las señoras de Tena, de Fernández Molina y de G. Correa algunos números y los demás los profesores D. Godofredo Meléndez y D. Mateo Alba.

Señoras y señoritas que la escuchaban y que nosotros en tanto contemplábamos:

De Donaire, López Moreno, Beaumont, Ambel, García (Carmen), Trujillo de Rodríguez, Serrano, Romero, López Ruiz, Jugo, Clausells, Pineda, Ceballos, Beaumont de García, Páez, Martín, Crespo, González, Sardiña, Chaves, Llerena, Alba, Tena, Giménez, Torres, Sánchez Rivera, Noguera.

De Gandullo, Agudo, Barriga, Gallo, Méndez, Lopo, Plaza, Luengo, Tagle, La Hera, Saldaña, Múzquiz, González Correa, Osorio, Martínez, Puente, G. Segovia, García Morcillo, Villalva, Díaz Macías, Ruiz, Mendaña, Maurera, Almendro, Espárrago, Vaca, López, Carbonell, Padura, Fernández, Fernández Bretón, López Báez, Collazo.

Pérez Ramírez, Fernandez Molina, Domingo, Montalban, Carballo, Torralvo, Azcárate, Recio, Molina, Mendoza, Santos Redondo, Campos, Ucar, Villaoz, Ardila, Gallo, Ger, de Miguel, Batalla, López Oyarzábal, Gallarza, Spiteri, Pesini de Albarra, Iglesias, Rodríguez Oseti, Orejuela, Iturrigaray, Carballo, Alcobendas, Losada, Albarrán de la Cierva, Naharro, Alvarez Vas, Almeida, Sanabria, Diaz, Giménez Sanahuja, Burgos, Martínez Villa, Navarro, Cuadrado, Rodríguez Arias y Pardo, en el orden que entraron en el Casino salvo error ú omisión que sentiríamos en el alma.

Después de consignados los anteriores datos ¿habrá alguien que encuentre exagerado lo que he empezado escribiendo al principio de estos renglones?

En efecto, selectísima música, muchas mujeres bellísimas y elegantes escuchándola é interpretando aquella, distinguidas aficionadas, excelentes cantantes, artistas de corazón que sienten y expresan admirablemente y que conmueven, cautivan y entusiasman á los felices y estéticos oyentes, que siguen en su espíritu, que sienten en su alma sensaciones dulcísimas de placer y de inefable encanto.

Gratitud eterna merecen las señoras y señoritas que llevan su bondad al límite de hacernos el valioso obsequio de escucharlas, dándonos ocasión para pasar unas horas cuyo grado é imborrable recuerdo no se apartará en mucho tiempo de nuestra memoria.

Deliciosos momentos en que las almas soñadoras respirando el ambiente del divino arte, contemplando la belleza en sus más conmovedora y expresiva manifestación, se eleva de este mundo para remontarse á regiones desconocidas en donde se goza de la paz y de la tranquilidad tan difíciles de alcanzar aquí, en donde tantos trabajos, tantos sinsabores y tantas contrariedades se experimentan.

Delicioso oasis en donde el fatigado espíritu se conforta para seguir la escabrosa senda de la vida ha sido la noche de ayer.

Bien quisiera ocuparme de cada número y de cada intérprete en particular, pero ni tengo espacio ni aunque lo tuviera lo haría, pues me faltarían palabras para dar forma nueva á lo que llevo dicho y serían repeticiones inútiles.

Todas cantaron á maravilla, todas nos embelesaron con su arte y todas por igual merecen los placeres entusiastas que allí recibieron.

No olvidaremos tampoco consignar que merecieron aplausos también los profesores que componen el sexteto del Casino por su artística cooperación á la brillantez de la fiesta.

Dicho sexteto lo componen los Sres. Blaya, González Correa, Gómez, Carvajal, Sánchez y Cerazo.

Las señoras y señoritas que tomaron parte en el concierto fueron obsequiadas con un delicado recuerdo, así como también los caballeros que las acompañaron.

Concluida esta parte de la fiesta se sirvieron con verdadera profusión helados, pastas, dulces y refrescos, y por el Sr. Presidente fueron repartidas entre todas las señoras y señoritas mil bonos representativos de otros tantos panes, para que éstas á su vez los repartan entre sus pobres, comovedor y delicado presente que se recibió con mucho agrado, pues bien es acordarse de los desdichados, allí donde por unos momentos se gozó de la dicha y de la felicidad.

Concluyó tan magnífico festival con algunos bailables que finalizó un entretenido cotillón que dirigieron con gran acierto la bellísima Consuelo Díaz y el Sr. D. Manuel Serrano.

El concierto se verificó en el patio del Casino y la parte de baile en el espacioso y extenso salón de billar de donde al efecto se habían quitado las mesas, estando adornado con muchísimo gusto y en muy poco tiempo por nuestro querido amigo D. Julio Martínez, por lo que le enviamos nuestros plácemes.

Satisfecha y orgullosa debe sentirse la junta Directiva del Casino de la iniciativa y organización de tan brillante fiesta y sobre todo su digno é incansable presidente don Rafael G. Orduña y D. Vicente Ambel, individuo de la Junta, que no solo en la organización sino durante el desarrollo de la misma se han multiplicado para que todo el mundo quedase complacido, con una actividad y con un acierto que merece los mayores elogios y la más cumplida enhorabuena.

Uno la mía, modesta pero más entusiasta que ninguna á las que anoche recibieron.

A las cinco de la madrugada salían las últimas familias del local que por espacio de algunas horas había sido escenario de lo que dentro de algún tiempo más que realidad á muchos parecerá sueño prodigioso y encantador.

Ruego á todos dispensen alguna omisión ú error y lo deshilvanado de estos renglones, pues ni la hora en que las escribo, tres y media de la madrugada, ni mis aptitudes me han permitido hacer otra cosa.

UN REVISTERO JUBILADO.

La matinée del Liceo.

Y una tras de otra, fueron llegando las hermosas hijas de este pueblo, vestidas con airosos trajes, luciendo los más caprichosos mantones de Manila, y llevando todas la alegría retratada en sus rostros juveniles.

El aspecto del espacioso salón del Liceo de Artesanos era deslumbrador: la juventud, la belleza y la hermosura discurrían con placer inefable, caldeando la atmósfera y achicharrando el alma de los honrados artesanos, que en su constante mariposeo en torno de las seductoras y gentiles hijas de Eva, no acertaban á detener un momento la mirada, por temor á abrasarse en el fuego divino de aquellos ojos, negros como las amarguras del espíritu ó azules como el éter del espacio, á cuyos celestiales resplandores germina el amor, borrando las inquietudes que la vida cuesta.

Y seguían, seguían bailando hora tras hora, sin que la materia se rindiese al cansancio, ni el calor enervase sus energías, ni las emociones dejaran de impresionarles dulcemente, ni los corazones ansiasen otros más suaves latidos.

Los aromas de juventud, los colores vivos del caprichoso y abigarrado conjunto, las fosforescencias pasionales del alma, y las ansias íntimas de vida, que palpitaban en el espacio, muy reducido para quien lleva un mundo de ilusiones en su imaginación soñadora, atraían irresistiblemente con fantásticas alucinaciones á los que por curiosidad contemplaban aquel cuadro, exuberante de vida.

Desde las ocho, hora en que comenzaron á llegar aquellos angelicales diablillos de almas candorosas y

transparentes, hasta las dos de la tarde en que terminó la reunión, el punto de disparar sus sutiles y envenenados dardos, cuyas numerosas víctimas se agitaban impacientes, en medio de convulsiones tan dolorosas como gratas.

No es posible el mencionar los nombres de las lindas artesanas que, derrochando gracia y donosura, vimos discurrir la mañana del domingo por el espacioso salón del Liceo, pero baste consignar que allí estaba lo más escogido y hermoso de esa clase social, que ni envidiosa ni envidiada, digna es de la estimación de todos por su constante laboriosidad y honradez inmaculada.

El Orfeón Pacense.

El concierto que anteanoche llevó al espacioso paseo de San Francisco más de seis mil personas ha sido indudablemente uno de los festejos más celebrados de la actual feria.

Todos las piezas que cantó el Orfeón pacense fueron escuchadas con delectación extraordinaria y atención suma por un número y apiñado concurso, que, no pudiendo contener su entusiasmo, prorrumió en más de una ocasión en aplausos nutridos, tributo de admiración á la labor y constancia de los hijos del pueblo que, distraen sus horas de ocio, en educar su inteligencia y dulcificar sus costumbres bajo la acertada dirección del inteligente y hábil director de la banda del Regimiento de Gravelinas, D. Sebastián Cabezas, á quien debe el pueblo de Badajoz el gran adelanto que la creación del orfeón representa en la cultura de esta capital.

Digna de todo elogio es la perseverancia del Sr. Cabezas, que sin estímulos oficiales y por espontánea inspiración de su alma de artista, ha organizado y educa esa masa coral que con el título de *Orfeón Pacense* deleitó anteanoche al vecindario en el paseo de San Francisco, y ha proporcionado á los jóvenes artesanos el medio de descansar de las rudas faenas cotidianas, apartándolos de lugares en que nada bueno se aprende.

Sólo por esta razón, y aun cuando no se estimara cuanto que puede elevarse la cultura general de Badajoz por este medio educativo, merecería el *Orfeón Pacense* que la corporación municipal le prestara apoyo decidido, facilitándole local más amplio y apropiado que el que le tiene hoy cedido, y asignándole una subvención que fuera suficiente para adquirir todo el material necesario para la enseñanza.

Reciban, pues, nuestra enhorabuena el laborioso é inteligente director D. Sebastián Cabezas, á quien todos debemos estarle agradecidos, y los jóvenes todos del *Orfeón Pacense*, á quienes, si lo necesitaran, no titubearíamos en alentar para proseguir por la senda de cultura emprendida, uno de los medios de regenerar nuestra empobrecida patria.



Madrid 19-1750.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior	71'65	"	"
Exterior	0'00	"	"
Amortizable al 4%	0'00	"	"
Cubas viejas	0'00	"	"
Cubas 1.800	0'00	"	"
Banco de España	0'00	"	"
Tabacos	0'00	"	"
Aduanas	0'00	"	"
Filipinas	0'00	"	"
Amortizable al 5%	93'20	"	"
Cédulas del Banco	0'00	"	"
Hipotecario al 5%	0'00	"	"
CAMBIOS.			
Londres.—Libras	85'17	"	0'06
París.—Francos	89'50	"	0'15

Los mejores relojes en la
Relojería Suiza

21, Plaza de la Constitución, 21.-CASTO CABRERA.

Noticias Generales

Los festejos de mañana

A las diez de la noche, gran retreta en la que tomarán parte las bandas militares y municipal, y partirá de la Plaza de la Constitución.

La Guardia civil del puesto de Salvatierra ha puesto a disposición de aquel Juzgado municipal un sugeto por robo de veinticinco pesetas a un convecino.

Por la del puesto de Siruela se han entregado a la autoridad tres sugetos que en riña se causaron lesiones.

Por la misma fuerza del puesto de Puebla del Maestre se contribuyó a extinguir un incendio habido en un comercio, cuyas pérdidas se calculan en mil pesetas.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento infantería de Gravelinas, núm. 41.

- 1.ª Paso doble de la zarzuela "El Santo de la Isidra".—Chueca.
- 2.ª Polka humorística, "Los Nenes".—González.
- 3.ª Fantasia gallega, "La Foliada".—Pintado.
- 4.ª Walses, "Soire d'Eteé".—Waldteufel.

5.ª Paso doble "O regreso a Extremoz".—Caldeira.

Ni el Ayuntamiento ni la Junta municipal de Asociados pudieron celebrar sesión ayer por no haber concurrido suficiente número de Concejales y de Asociados.

Se encuentra enfermo el Interventor de Hacienda de esta provincia D. Bermudo Meléndez.

Deseamos que recobre pronto la salud.

Ayer se verificó el entierro de la Señora D.ª Presentación Moreno Lucerillo, tía de nuestros particulares amigos D. Alberto, D. Arturo, don Augusto y D.ª Laura Pasalodos, y tía política de D. Valeriano Lucenqui, á quienes como á toda la demás familia, enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!

Ayer tarde regresó al Almendral el cura economo de aquella parroquia de la Magdalena, nuestro particular amigo D. Aureliano Rodríguez Medina.

Ayer se celebró en el salón Novedades un gran concierto de canto andaluz, al que concurrieron muchos aficionados.

El famoso Niño de la Jara, Antonio Diana, y El Tisnallo entonaron malagueñas, tangos, soleares, guaji-

ras, farrucas, granadinas, soleares y todo género de esas canciones típicas de la hermosa Andalucía, en que la inspiración popular ha hecho un derroche de sentimiento y delicadeza.

Acompañaron con las guitarras á los cantaores, los celebres *Ecijanos*, *Faco de Lucena II* y nuestro paisano Ramón Bernaldez, siendo todos muy aplaudidos.

El concierto se repetirá mañana, miércoles.



20 de Agosto.

Feria III.—San Bernardo de Clarabal, ob. y dr y cfr. y San Filomeno, mr.—La Misa y Oficio Divino son de San Bernardo, con rito doble y color blanco.

San Maneto, confesor, en el Monte Lenario de la diócesis de Florencia, uno de los siete fundadores del orden de los Siervos de la Virgen María, el cual espíró recitando himnos en su alabanza.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las ocho y media, á las nueve Misa conventual y á las diez cívicas vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Soledad.—Continua la novena que anualmente dedica á Nuestra Señora de la Soledad su cofradía erigida canónicamente en dicha Ermita.

Todos los días, á las diez, habrá Misa cantada, después de la cual se rezará la Novena. Por las noches, á oraciones, exposición de S. D. M., Rosario, Letanía cantada, Novena y Plática que estará esta noche á cargo de D. Eusebio Vazquez, capellán de las Religiosas Descalzas.

El día 25, á las diez, será la función principal con orquesta y sermón que pre-

dicará el Pbro. Lic. D. Luis Gomez Montero, Coadjutor de la parroquia del Apóstol San Andrés.

PEDID LOS VINOS
DE LA
ACREDITADA CASA
R. O'NEALE
JEREZ

ESPECIALIDAD
FINISIMO
Viña El Cuadrado.
De venta en los mejores establecimientos de vinos y coloniales.

Por telegrafo.

Madrid 19—21'10.

El artículo de Silvela.—Opinión de Romero.

Romero Robledo juzga el artículo de Silvela sobre Marruecos como la cuestión más grave que se ha planteado en España desde la pérdida de las colonias. Dice que parece obra de un enemigo de la patria.

Romero Robledo adoptará la actitud que estima procedente contra la imprudencia de Silvela.

Juzga deficiente la rectificación del Ministro de Estado; quien primero aprobó el artículo de referencia y ahora dice que reprueba la divulgación de las cuestiones exteriores.

Atribúyese á Romero la opinión de que está imposibilitado Silvela para volver al poder.

Madrid 19—21'45.

Ley de empleados.

Se han reunido los Ministros que constituyen la ponencia encargada de proponer las bases de la reorganización de los servicios, acordando

que cada ponente redacte una ley de empleados, unificándolas después. Terminado este trabajo redactarán un proyecto de ley de incompatibilidades.

Madrid 19—22'30.

Nuevo reglamento.

El Ministro de jornada ha llevado hoy á la firma de la Reina el Reglamento de procedimiento administrativo para el Ministerio de la Gobernación.

Madrid 19—23'25.

Reclamación diplomática.

Comunican de Tanger que el Ministro de España Sr. Ojeda ha reclamado á Mohamed Torres una cantidad diaria como indemnización hasta que se efectúe la entrega de los cautivos españoles.

Madrid 19—23'40.

La escuadra.

Un despacho del Ferrol anuncia que ha zarpado la escuadra española.

Madrid 19—24.

La cuestión de Marruecos.

Sigue en San Sebastián la marea; da contra el artículo de Silvela sobre Marruecos. En un corrillo en que comentaba Romero Robledo, el general Primo de Rivera se asombró de las imprudencias de Silvela.

El Duque de Tetuán espera que rectifique patrióticamente.

Dícese que Romero Robledo visitará á la Reina para anunciarle actitud trascendental que pienso adoptar.

El corresponsal del *Heraldo* dice que algunos censuran también las declaraciones hechas por el Duque de Almodóvar y no se explican que continúe aún en el Ministerio ni que León y Castillo siga de Embajador en París.

ALMODÓVAR.

FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SODICAS—SULFUROSAS—FRIAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19° 6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)....	19°	47'77	1'26	13'65
Gig nza.....	19° 5	72'26	"	61'00
Carratraca.....	19°	10'35	104'00	1'14
Zaldivar.....	19° 3	36'04	2'43	14'14
Archena.....	52° 5	3'39	67'77	"

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis, é hidragirismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante te montera construída, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUSTIN BLÁZQUEZ. CÁDIZ



Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrecho flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozore uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, eviando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antierpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 4 Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Con ultas métricas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 19.

INVENTO CON PATENTE POR 20 AÑOS

Dentaduras sin ningún paladar sin necesidad de extraer las raíces y aunque no haya un solo hueso con las dobles ventajas de adherirse en el acto y masticar á perfecta satisfacción.

NOTA.—El inventor Sr. D. Torcuato Triviño hace constar que á no ser su representante, es el único en España y en el extranjero á confeccionarlas, advirtiéndole al público no se dejen sorprender por plagio de mala fé que anuncian cosas parecidas.—Vaseo Núñez 1, 3 y 5, La Favorita.—Consulta de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

ALMACENES Y TALLERES DE MOBLES DE LUJO DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46 **BADAJOZ.**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, cobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y ac. persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granada) 47 y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46

MUEBLES DE LUJO DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

DE **Ramón Salas.**

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones. 57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10.

Imenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompitibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.

Se vende una máquina á menos de medio uso, marca "Singer", La que gaste pasar á verla calle Zarza 22.

Se venden dos casas una Magdalena y otra Chapín 8, da razón, Doctor Lobato, 9, principal.

Los **legitimados** chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre **Benedictinos** y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta al por mayor y menor en casa de D. Rafael Alonso.

AGUA DE AZAHAR

MARCA MARCA

LA GIRALDA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en los principales establecimientos.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

El acreditado y antiguo acreedor de materia es de las obras municipales de esta capital. Ofrece sus servicios al público en condiciones muy ventajosas y con grande economía. Dirigirse á José Salguero, calle de Morales núm. 70, Badajoz.

Desde el próximo día de **Arriendo**. San Miguel, se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada "Valle Arenoso", término de esta ciudad, y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa. Para tratar con D. Pedro Marquez, Santa Lucía, 16, pral.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ABIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de aje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristian, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

plazo. Economía. Ventas al contado.

DATOS CURIOSOS

que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducida cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra de 32; una cac rola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una pa rilla de hierro estañado fuerte de centímetros 18; una sarten de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. d- 20, un colador con manga de fraela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilíndrico con a-a de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.

PILDORAS JARABE

de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe 3 fr.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía de Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle alatrava núm. 3.

Antonio Covarsi, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.

La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

Santalinol Camacho

Específico por excelencia para combatir la blenorragia (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, descomposición amoniacal de la orina, catarro vexical, cistitis aguda, albumina en la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra pues asepsiza la orina. - Frasco 4 ptas. Por correo 4'50. Venta, en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cures más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las preciben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 15 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá - Desconfiad de imitaciones.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Reglamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10. BADAJOZ.